ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOHRA GUTIERREZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.816.350	CONTRATO No.	506-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Consulta y revisión de fuentes secundarias (noticias en prensa - web) y Reportes SIR - ARN con corte a diciembre 2019, para actualizar información de contexto del valle y elabcrar informes de empalme para alcaldías de municipios priorizados para ejercicio de incidencia política. (ene-16-22)
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Actualizadas cifras del GT con base en reportes SIR para elaboración de informes solicitados por la Coordinación, corte diciembre 2019. Elaborada matriz de seguimiento a ejercicio de incidencia política e información disponible (radicación de anexo 26, informes de empalme, planes de gobierno y fichas terridata x municipio) Elaborada matriz de priorización de municipios 2020 con cifras actualizadas a enero 2020. (ene-20-22) Elaborada propuesta de taller sobre seguridad para PPR de Cali (ene-27)
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Descargados reportes SIR para realizar seguimiento mensual a cifras e indicadores regionales y actualización de Briefing para visita del director general. (ene-23)
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Revisada información de contexto sobre riesgos de personas en reintegración y reincorporación, a partir de información brindada por profesionales, en seguimiento a noticias en prensa escrita, y base de datos de casos de riesgo enviada por asesor jurídico del GT. (ene-22)
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Recibida y revisada Ficha PDET dic-2019 enviada por subdirección de seguimiento. (ene-24) En espera de lineamientos específicos desde nivel nacional de ARN. Se realiza solicitud de gastos de viaje para apoyar reunión de formulación de plan de desarrollo del municipio de Pradera (mpio PDET) en articulación con la ART, acordada para feb-4. (ene-24)
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Asistencia y participación a reunión de equipo primario (coodinadora y asesores GT) para socialización de lineamientos nacionales y planeación general. (ene-15) Asistencia a Taller departamental de Planeación para socialización del Kit de planeación territorial, convocado por el DNP en Cali, con asistencia de Alcaldes, y Secretarios de municipios del Valle. (ene-17) Asistencia y participación en reunión general de equipo del GT y reunión sobre temas administrativos. (ene-20) Asistencia y participación en reunión para coordinar ejercicio de incidencia política en municipios priorizados. (ene-24)
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	A la fecha no se ha recibido ningún lineamiento de la subdirección de seguimiento, para el cumplimiento de esta obligación.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Actualización de cifras y contexto del Valle para presentación de la coordinadora en Taller de Planeación territorial convocado por el DNP para ene-17. (ene-16) Actualizadas cifras sobre contexto del GT en apoyo a elaboración de Briefing para visita del Director de feb-4. (ene-21) Elaboración de cifras del anexo 26 de los informes de empalme de 5 municipios: Cartago, Dagua, Candelaria, El Cerrito y La Unión. (ene-21-22) Entregada matriz de seguimiento a ejercicio de incidencia política e información disponible (radicación de anexo 26, informes de empalme, planes de gobierno y fichas terridata x municipio) Entregada matriz de priorización de municipios con cifras actualizadas a enero 2020. (ene-20-22) Entregadas fichas resumen del anexo 26 para apoyar reuniones de incidencia en planes de desarrollo de municipios priorizados. (ene-22-30) Elaborado y entregado informe de actividades de enero 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOHRA GUTIERREZ JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.816.350
CONTRATO No.	506-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	A la fecha no se ha recibido ningún lineamiento por el área responsable para el cumplimiento de esta obligación.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Iniciada organización de archivo en magnético con información consultada y / o recibida.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

Nohra G

NOHRA GUTIERREZ JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link. http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"